



Informe Audiencia Pública Rendición de Cuentas Sector Cultura, Recreación y Deporte, 2021

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Diciembre 3 de 2021

Contenido

1. Introducción	3
2. Resultados fase preparatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sectorial	4
3. Resultados de la Convocatoria	4
4. Asistencia	7
5. Intervención de la Veeduría Distrital	7
6. Desarrollo de la Audiencia	8
7. Preguntas y respuestas de la ciudadanía	11
8. Encuesta de evaluación a la Audiencia Pública	14

1. Introducción

En el marco de la ley de Transparencia, el plan anticorrupción y de atención a la ciudadanía, la política de participación ciudadana, el modelo MIPG y el cumplimiento a la estrategia de RdC, la rendición de cuentas es un ejercicio permanente de la entidad con los diferentes grupos de valor que son partícipes de las decisiones en el desarrollo de la gestión.

En este sentido el IDPC trabaja de manera permanente con la ciudadanía y diferentes grupos poblacionales, generando acciones en beneficio del reconocimiento y valoración de los territorios que habitan, en torno al patrimonio cultural.

El espacio de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, sirvió para destacar por parte de cada una de las entidades que conforman el Sector Cultura, Recreación y Deporte, el tema más relevante en desarrollo de su gestión durante la vigencia 2021, y en el caso particular del IDPC, el énfasis se orientó a: "*Activación de patrimonios en el borde sur de Bogotá (Ciudad Bolívar, Usme, Sumapaz)*", espacios de diálogo que han contado con la participación y apoyo de diferentes grupos poblacionales que forman parte de los territorios.

Bajo estos referentes, es importante destacar que el Instituto durante la vigencia 2021 desarrolló procesos permanentes de diálogo con la ciudadanía, en especial en el territorio de Bosa, donde se culminó la gestión de la vigencia con un espacio de diálogo y rendición de cuentas, que contribuirá a enriquecer el trabajo con las diferentes comunidades que habitan el territorio.

Este ejercicio de diálogos se cierra con la participación del IDPC en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sectorial, donde el tema central que compete a la entidad es el avance de los proyectos que conforman el Borde Sur en la ciudad.

2. Resultados fase preparatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sectorial

El pasado 19 de octubre, mediante correo electrónico recibido de la jefatura de la oficina de planeación de la Secretaría de Cultura – SCRD, se comunicó a las entidades del Sector Cultura lo señalado en el cronograma presentado en el comité sectorial de gestión y desempeño del mes de julio, en torno a la publicación del informe de rendición de cuentas de las entidades que hacen parte del sector, con corte al mes de septiembre, en cumplimiento del desarrollo de la gestión del 2021 y, considerando la programación de la Audiencia Pública programada para el 3 de diciembre del presente año.

Teniendo en cuenta la directriz de la SCRD, la Oficina Asesora de Planeación del IDPC, solicitó vía correo electrónico a cada una de las dependencias la información para organizar la estructura del informe siguiendo los lineamientos de la Secretaría de Cultura y el Manual Único de Rendición de Cuentas, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Los temas relevantes que contiene el informe están relacionados con el presupuesto de gastos, cumplimiento de metas, cumplimiento de la gestión en torno a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, contratación, impactos de la gestión, población beneficiada y acciones de mejoramiento.

En consecuencia y de acuerdo con el cronograma y la directriz de la SCRD, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, gestionó la publicación del informe en la página web con fecha 3 de noviembre, documento que fue compartido a la SCRD, a través del siguiente enlace:

<https://www.idpc.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-ley-1712-del-6-de-marzo-de-2014/participa/5-rendicion-de-cuentas>

3. Resultados de la Convocatoria

Con el fin de asegurar la participación por parte de la ciudadanía, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en coordinación con la Secretaría de Cultura dispuso de los diferentes medios de comunicación (página web, redes sociales Face Book, correo institucional y la transmisión con el apoyo de Canal Capital), para invitar a la ciudadanía y grupos poblacionales interesados en la gestión, a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sectorial, desarrollada en el auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco, el pasado 3 de diciembre.

La siguiente es la estrategia formulada por el equipo de comunicaciones del IDPC, para invitar a la ciudadanía a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Sectorial:



La Secretaría de Cultura Recreación y Deporte a través de su página web, invitó a la ciudadanía a la Audiencia Pública Sectorial, a través del siguiente banner:



RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Sector Cultura,
Recreación y Deporte

Este año creamos para volver a encontrarnos y la cultura, la recreación y el deporte fueron ejes fundamentales en la reactivación económica de Bogotá

Participa y entérate de la gestión realizada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), el Instituto Distrital de las Artes (Idartes), el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA) y Capital Sistema de Comunicación Pública.

Biblioteca Pública Virgilio Barco

Auditorio

Diciembre 3 de 2021
3:00 P.M.

Asistencia presencial hasta completar aforo

Transmisión por Capital Sistema de Comunicación Pública y redes sociales de las entidades



Recuerda llevar tu carnet de vacunación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO ABIERTO
DE BOGOTÁ



A nivel interno el Instituto convocó al equipo de colaboradores a la Audiencia, mediante correo electrónico y a la ciudadanía a través de las redes sociales.



4. Asistencia

El registro de asistencia al auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco, remitido por la Secretaría de Cultura, evidencia la participación de 107 personas, de las cuales 12 forman parte de gremios ciudadanos interesados en la oferta cultural del sector, el 88% restante lo conformaron los diferentes grupos de servidores públicos de las entidades distritales que forman parte del sector y otras de ellas que apoyaron.

La transmisión de la Audiencia Pública se desarrolló con el apoyo del Canal Capital y a través de las redes sociales, así mismo se invitó a participar a los ciudadanos y ciudadanas así: [#GestiónCulturaRecreaciónYDeporte2021](#).

Dentro de los asistentes estuvo presente el Dr. Ramón Villamizar Maldonado, Veedor delegado para la participación y programas especiales.

5. Intervención de la Veeduría Distrital

El Doctor Ramón Villamizar Maldonado, Veedor delegado para la participación y programas especiales, destacó la importancia de la participación de la Veeduría Distrital en estos espacios de Rendición de Cuentas, al ser este organismo de

control preventivo de la ciudad, el encargado de las orientaciones metodológicas para realizar estos procesos. Así mismo, destacó la importancia de estos ejercicios sectoriales, resaltando que una Secretaría como cabeza de Sector, quien formula y coordina la política, a su vez se encarga de coordinar estos ejercicios de rendición de cuentas, donde se generan espacios de diálogo y acercamiento con la ciudadanía.

El Sector Cultura ha trabajado en este esfuerzo, publicando los informes de gestión y resultados y propiciando los espacios de diálogo considerados importantes en el desarrollo de la audiencia.

6. Desarrollo de la Audiencia

La Audiencia Pública estuvo liderada por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte – SCRD, con la intervención de los 6 directores de las entidades que forman parte del Sector: Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD, Fundación Gilberto Alzate Avendaño FUGA, Instituto Distrital de las Artes IDARTES, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC, Orquesta Filarmónica de Bogotá OFB y Capital, Sistema de Comunicación Pública); algunas de estas entidades contaron con el acompañamiento de sus equipos de trabajo.



La intervención del Secretario de Cultura, Nicolás Montero, estuvo orientada a destacar la importancia de la generación de la confianza con los diferentes grupos poblacionales y comunidades a las que se debe el sector.

Resaltó tres pasos que se consideran importantes en la generación de confianza:

La información, los diálogos con los grupos de valor del sector y la responsabilidad.

Mencionó que en los dos primeros ítems se han generado 635 espacios de diálogo de información con todos los grupos de valor y con responsabilidad se están gestando los compromisos con la plataforma Colibrí.

Uno de los ejercicios que hace el sector cultura en coordinación con las entidades, es la reactivación económica a través del programa distrital de estímulos, en el cual se han entregado más de 45 mil millones de pesos y adicional a esto los recursos que se han entregado a los gestores culturales para aliviar la crisis generada por la pandemia del COVID, que en conjunto suman más de los 70 mil millones de pesos, aproximadamente.

Así mismo, respecto a la participación ciudadana, se ha invitado a la propuesta de cabildo abierto por la cultura, lo que llevó en medio de la protesta social a que se tuvieran cinco asambleas interlocales, allí se recogieron 125 propuestas de las reuniones, para posteriormente gestionar proyectos a los presupuestos locales (1.519 propuestas del sector cultura).

Otro de los esfuerzos realizados está orientado a reincorporar las casas de la cultura al ejercicio local y al sistema de participación.

En términos de infraestructura cultural, se entregó el Teatro El Ensueño en la localidad de Ciudad Bolívar y el Museo de la Ciudad Autoconstruida, con la biblioteca del mirador.

Otra de las estrategias formuladas que contribuyó a la reactivación del sector, es el aprovechamiento de la infraestructura cultural, mediante la cual se logró la disminución de permisos que requieren tramitar los equipamientos culturales para desarrollar los eventos.

En materia de patrimonio cultural, se le da el espacio al Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, quien en su intervención le apuesta a los patrimonios integrados, las relaciones entre distintas categorías, el patrimonio material e inmaterial, el patrimonio natural y el espacio público.

El tema central del IDPC en la Rendición de Cuentas es la activación de patrimonios en el Borde Sur en la ciudad y la propuesta de un lente nuevo para leer y reconocer los territorios. Resaltó que no sólo es importante el patrimonio monumental, el patrimonio material, sino reconocer las formas de habitar en el territorio, cómo se reconoce el vínculo social de lo que ahí se moviliza.

El patrimonio es la mirada de lo integrado, el soporte vital, las prácticas culturales que se reconocían como patrimonio inmaterial, el soporte que da el patrimonio natural, el soporte de creencias y el lugar de encuentros que

constituye el espacio público patrimonial.

Al final es un tema de reconocimiento de los vínculos sociales y la manera como la gente construye territorialidades.

Esos aprendizajes son fundamentales para entender los territorios; así mismo son importantes para expresar uno de los hitos sobre los que ha venido trabajando el IDPC, la implementación del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico-PEMP.

Otro de los temas expuestos es la declaratoria del Páramo de Sumapaz, en su forma de reconocer cómo los campesinos han construido una relación con el entorno, la declaratoria pasa por una serie de procesos de inventario de patrimonio en dos cuencas; la del Río blanco y la del Río Sumapaz y por unos procesos de reflexión desde los comités campesinos de mujeres sobre cuáles son las identidades campesinas que están en el páramo de Sumapaz, donde se encuentra una riqueza natural y una relación cultural construida con el entorno que permite defender el territorio más biodiverso y que al final es el reservorio de agua para nuestra ciudad. En Sumapaz se ha avanzado con el sindicato campesino en este proceso.

Finalmente, el Museo de la Ciudad Autoconstruida, proyecto importante para el sector cultura, desarrollo de más de 35 reuniones con las mesas de memoria de ciudad Bolívar que congrega 15 organizaciones comunitarias, se construyó el guion museográfico conjuntamente. Al final Ciudad Bolívar es una plataforma que reflexiona sobre los estigmas, que tiene la ciudad sobre Ciudad Bolívar. El problema de Ciudad Bolívar se concentra en los vínculos sociales de una ciudad que se autoconstruye, es un tema de solidaridad y resistencia en el territorio de reconocimiento de agentes sociales.

Ciudad Bolívar será una plataforma importante en la reflexión y la conversación como sector cultura, sobre cuáles son las identidades que se quiere construir en Bogotá. En el desarrollo del trabajo se escogieron 8 mediadores de las hojas de vida que llegaron, para trabajar con esos mediadores en los proyectos del territorio.

La apuesta del Museo de Bogotá en coordinación con el trabajo del Museo de la Ciudad Autoconstruida, será la territorialización del Museo de la ciudad, para que deje de ser percibido solamente como una plataforma de reflexión sobre el desarrollo urbano de la ciudad de Bogotá y en perspectiva turística para convertirlo en un Museo que llega como plataforma a los debates museográficos y de construcción de representación de la ciudadanía en localidades donde nunca había llegado.

La apuesta del Museo de Bogotá luego de la apertura del Museo de la Ciudad Autoconstruida, el pasado 28 de noviembre, es el posicionamiento de la

exposición permanente en clave de ser la plataforma de otros debates que no han sido visibilizados como, por ejemplo, qué no hemos visto en la construcción de ciudadanía.

7. Preguntas y respuestas de la ciudadanía

Dentro de la jornada de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, le fue formulada una pregunta al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, por un ciudadano, relacionada con:

- **¿Qué pasó con el vínculo social con el Monumento de los Héroes? ¿Cuál fue ahí el papel del IDPC?**

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural viene realizando acciones permanentes de reconocimiento y visibilización de las dinámicas culturales y de apropiación de la ciudadanía sobre el Monumento a Los Héroes y en general, sobre los monumentos y referentes simbólicos en el espacio público de la ciudad.

Durante el 2021 el equipo de participación del IDPC ha conformado la mesa interinstitucional con la Empresa Metro, el IDPAC y la Secretaría de Cultura, dando lineamientos y acompañamiento técnico para el diseño y desarrollo de las acciones de participación ciudadana que compensan la demolición efectuada del Monumento a los Héroes con dos procesos concretos: la creación del nuevo referente urbano y el aporte al contenido del nuevo equipamiento cultural.

Estas acciones parten sin lugar a dudas, de la necesidad de reconocer los vínculos sociales de la ciudadanía con el Monumento a Los Héroes a lo largo de su historia (incluidas las recientes acciones de apropiación social del monumento por parte de los colectivos juveniles y feministas, entre otros, en el marco del paro nacional) y ampliar y fortalecer la valoración participativa del monumento, reconociendo la relación de distintos actores con el monumento, las narrativas y representaciones plurales que existen sobre él.

El proceso de diálogo y participación que lidera la Empresa Metro y el IDPAC y que ha contado con el acompañamiento del IDPC, busca generar espacios de diálogo con la ciudadanía con el objetivo de reconocer la resignificación del monumento y la relación que distintos actores han establecido con el mismo. Estos diálogos, además de nutrir la documentación y reconocimiento de las memorias del monumento, son el marco en el cual se van a recoger los insumos para la creación del nuevo referente urbano y el equipamiento cultural.

De forma paralela a las acciones interinstitucionales, el IDPC ha realizado desde el mes de junio de la presente vigencia, 9 mesas de diálogo en las que han participado 115 personas, incluidos miembros de los Consejos Locales de Patrimonio y de la Asociación Colombiana de restauradores, académicos y organizaciones sociales representantes de pueblos étnicos, colectivos feministas

y colectivos de jóvenes que trabajan en temas concernientes a la memoria, al patrimonio y las prácticas artísticas, entre otros ciudadanos interesados en la discusión sobre los monumentos, incluido el Monumento a Los Héroes. Simultáneamente, desde el Instituto se ha hecho un seguimiento detallado de más de 17 conversatorios académicos y espacios de discusión acerca de la coyuntura de los monumentos en el espacio público.

El Museo de Bogotá por su parte, desarrolló en el marco del mes de patrimonio (17 y 18 de septiembre), dos acciones colectivas de activación y reconocimiento de narrativas sobre el Monumento a Los Héroes: El taller apropiarse y ocupar Los Héroes que tuvo como objetivo generar una conversación sobre las transformaciones que ha tenido el monumento de Los Héroes, los sentidos que se le han otorgado y la apropiación social que éste ha tenido en el pasar del tiempo, de manera que se reflexione conjuntamente sobre cómo la apropiación del espacio público es una muestra de cómo vivir las dificultades de manera creativa y solidaria y vivir sin miedo lejos de prejuicios y estigmas; y el taller Distintos cuerpos y voces en el monumento de Los Héroes con el objetivo de invitar a la ciudadanía a hacer de forma colectiva un contramonumento corporal en el espacio público, para reflexionar sobre ¿qué son los monumentos?, ¿cuál es su relevancia social en el presente?, ¿de qué manera nos queremos relacionar con ellos?, ¿qué preguntas les hacemos? ¿Cuáles son los monumentos que queremos para el futuro de la ciudad?

En el 2022 el IDPC en coordinación con el Museo de Bogotá, continuará realizando acciones de activación de las memorias y sentidos que tiene la ciudadanía sobre los monumentos de la ciudad, a través de diálogos y procesos de creación colaborativa que reconozcan los vínculos de la ciudadanía con los monumentos y las tensiones existentes sobre la representación en el espacio público. Todas estas reflexiones incidirán en la gestión del patrimonio bogotano.

También se formularon tres preguntas por parte de uno de los asistentes, dirigidas a todas las entidades del sector cultura, relacionadas con:

- **Se habla de Rendición de Cuentas; pero debería haber una evolución presupuesto vs resultados contra eficiencia en costos de burocracia.**

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para dar cumplimiento a los programas, proyectos y metas del Plan de Desarrollo Distrital, el Plan Anticorrupción y la plataforma estratégica institucional, formula en cada vigencia el Plan de Acción de Inversión con la discriminación de gastos por cada componente de proyecto y efectúa mensualmente el seguimiento, lo que permite efectuar un control a la ejecución de los recursos en concordancia con las metas, productos e indicadores programados.

En este mismo sentido, la entidad publicó el informe de gestión de rendición de cuentas que contiene la información relacionada con el presupuesto, y el

cumplimiento de las metas en concordancia con el Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024”. La información está disponible en el link: <https://www.idpc.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-ley-1712-del-6-de-marzo-de-2014/participa/5-rendicion-de-cuentas/>

- **Generar en cada institución un organigrama de secciones, departamentos etc. con una función, cargo y sueldo.**

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, mediante Acuerdo 001 del 21 de enero de 2019, modificó la estructura organizacional quedando la planta de personal conformada por 37 servidores públicos de los cuales 8 profesionales hacen parte del grupo directivo de la entidad, como se observa en el siguiente organigrama:



En el Acuerdo 001 de 2019 aprobado en Junta Directiva, en su artículo 2, se señalan las funciones de la estructura organizacional para el cumplimiento de su objeto misional, orientado a la ejecución de políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés cultural – BIC del Distrito Capital.

Así mismo mediante Acuerdo 001 de noviembre 11 de 2021 se fija el incremento salarial para los servidores públicos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la vigencia fiscal 2021.

Mediante Acuerdo 005 del 11 de noviembre de 2021, se modifica la planta de personal del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC.

Mediante Acuerdo 004 del 11 de noviembre de 2021, se modifica la estructura

del IDPC y se dictan otras disposiciones. La información relacionada con el contenido de los Acuerdos en mención se encuentra disponible para su consulta en el link: <https://www.idpc.gov.co/3-4-organigrama>

En cumplimiento del Acuerdo 1712 de 2014 "Por medio del cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional", en su artículo 9. Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado; el Instituto a través de la página web, en el micrositio de Transparencia y acceso a la información pública: <https://www.idpc.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-ley-1712-del-6-de-marzo-de-2014>, registra la información relacionada con la gestión administrativa de la entidad.

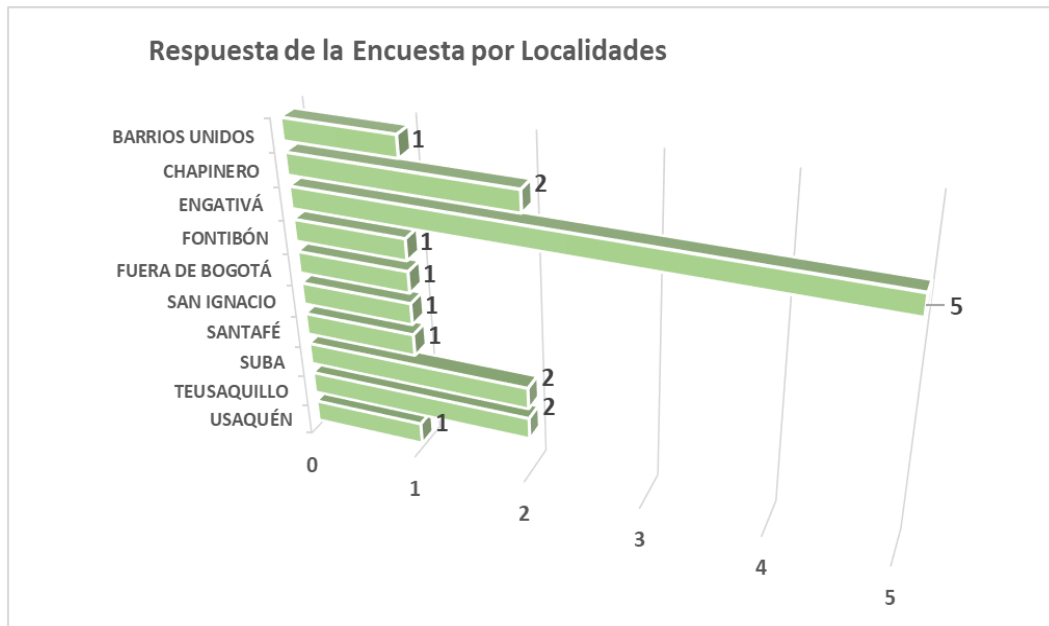
- **Mucho dinero y mucho por hacer espero más transparencia y menos burocracia y más eficiencia.**

El IDPC, en el marco de la Ley de Transparencia, el plan anticorrupción y atención al ciudadano, publica periódicamente en la página Web los avances en la gestión de los planes institucionales.

De igual forma, en el botón de acceso PARTICIPA, <https://www.idpc.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-ley-1712-del-6-de-marzo-de-2014/participa/6-control-social>, invita a la ciudadanía a ejercer la vigilancia sobre la gestión pública y denunciar hechos de corrupción, a través del enlace: <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>; botón a través del cual el IDPC lo invita a participar y ejercer el control social.

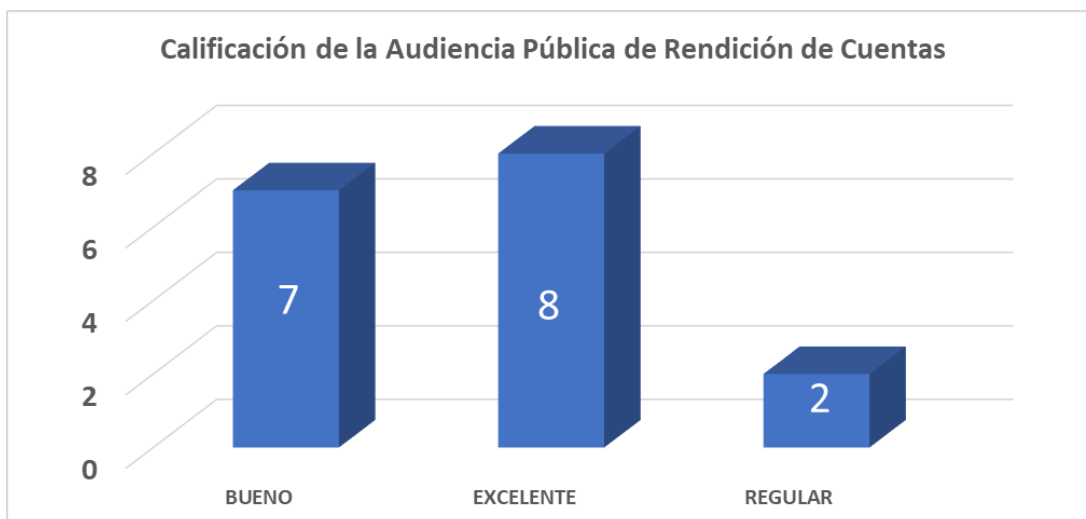
8. Encuesta de evaluación a la Audiencia Pública

Al finalizar la audiencia pública, la Secretaría de Cultura evaluó aspectos del desarrollo de la jornada en el formato diseñado por la Veeduría Distrital, a la cual respondieron 17 personas de los asistentes, residentes de las localidades de Suba (2), Engativá (5), Fontibón (1), Chapinero (3), Teusaquillo (2), Usaquén (1), Barrios Unidos (1), Santa fe (1), Municipios anexos (1).



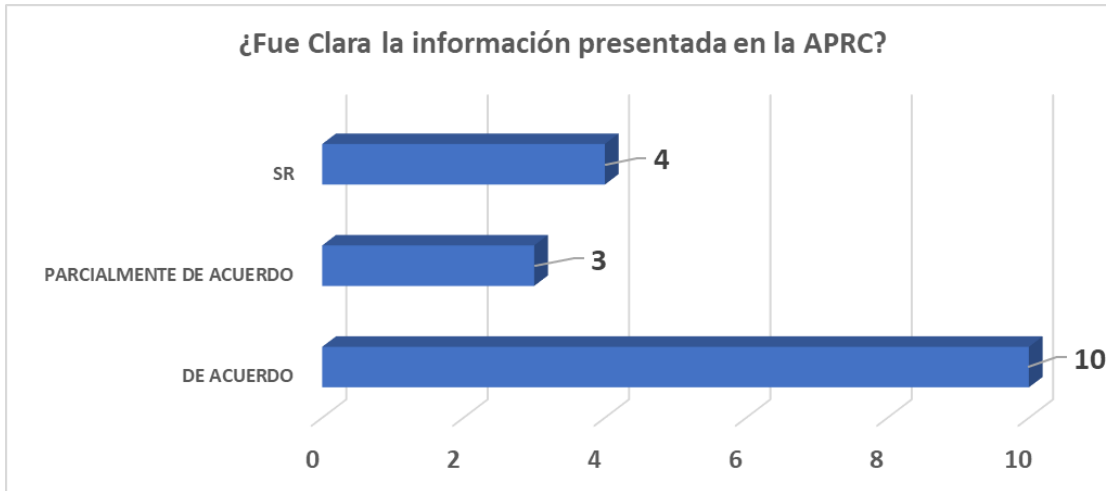
Dentro del análisis de los resultados de la encuesta, se evaluaron algunas de las preguntas que se consideran valiosas como aporte al proceso de rendición de cuentas y que contribuirán al fortalecimiento de los próximos procesos. Entre estas están:

La jornada de la Audiencia Pública, en términos generales fue calificada como excelente, como se aprecia en el siguiente gráfico:

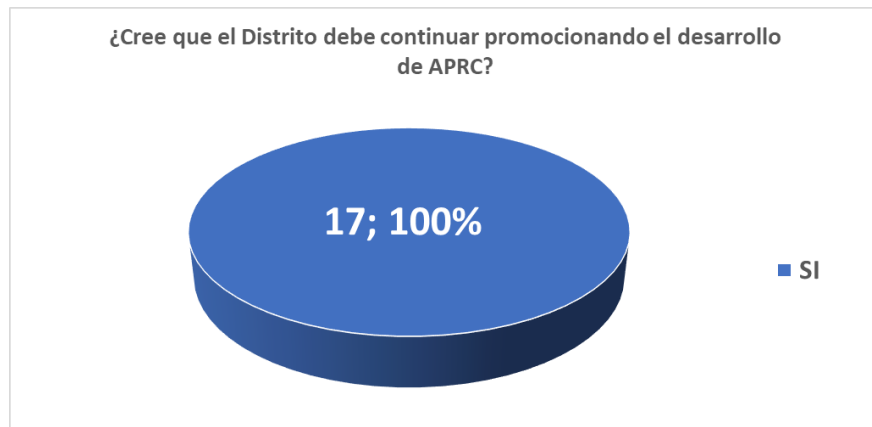


La intervención de cada uno de los directores y directoras de las entidades que forman parte del Sector Cultura, Recreación y Deporte, se manejó de manera clara y precisa, como se observa en el resultado de la encuesta, lo que generó

confianza por parte de los asistentes:



El 100% de las personas que diligenciaron la encuesta, considera importante que las entidades promuevan espacios de diálogo y procesos de rendición de cuentas en desarrollo de la gestión y con la participación de la ciudadanía.



El 94% de los que diligenciaron la encuesta, considera muy importante la participación de la ciudadanía en las decisiones del control social en desarrollo de la gestión pública, como se evidencia en el siguiente gráfico:



A manera de conclusión se pudieron evidenciar algunos aspectos que los asistentes consideran se deben fortalecer para mejorar los procesos de rendición de cuentas del Sector Cultura, entre los cuales están:

- ✓ Mayor divulgación del evento.
- ✓ Fortalecer la participación ciudadana, especialmente a nivel local.
- ✓ Que la participación sea en doble vía, con el fin de retroalimentar estos espacios de diálogo.

Informe Oficina Asesora de Planeación
Diciembre 21 de 2021